



Universidad Autónoma  
de Madrid



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

## 610040 – TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

**Código - Nombre:** Trabajo de Fin de Máster

**Titulación:** 068C - Máster interuniversitario en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual

**Centro:** Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid

**Curso Académico:** 2023/24

### 1. Detalles de la asignatura

---

#### 1.1. Materia

Trabajo Fin de Máster

#### 1.2. Carácter

Obligatorio

#### 1.3. Nivel

Máster (MECES 3)

#### 1.4. Curso

1

#### 1.5. Semestre

Anual

#### 1.6. Número de créditos ECTS

10.0

#### 1.7. Idioma

Español

#### 1.8. Requisitos previos

Es obligatorio haber cursado y superado la asignatura Metodología de la investigación en historia del arte contemporáneo y cultura visual.

Para poder realizar la presentación y defensa del TFM en las convocatorias establecidas al efecto, los estudiantes deberán haber superado todos los créditos, teóricos y prácticos, correspondientes al plan de estudios del Máster.

## 1.9. Recomendaciones

Es recomendable haber cursado las asignaturas relacionadas con los temas del Trabajo de Fin de Máster (TFM).

## 1.10. Requisitos mínimos de asistencia

(No aplica)

## 1.11. Coordinador/a de la asignatura

Diana Angoso de Guzmán: [diangoso@ucm.es](mailto:diangoso@ucm.es)

Alicia Fuentes Vega: [alicia.fuentes.vega@ucm.es](mailto:alicia.fuentes.vega@ucm.es)

Noemí de Haro García: [noemi.deharo@uam.es](mailto:noemi.deharo@uam.es)

Lidia Merás: [lidia.meras@uam.es](mailto:lidia.meras@uam.es)

## 2. Competencias y resultados del aprendizaje

### 2.1.1. Competencias

#### GENERALES:

CG1 - Conocer de manera especializada la evolución de la historia del arte y de la cultura visual de los siglos XX y XXI.

CG2 - Saber analizar el estado actual de los conocimientos en los ámbitos específicos de la historia del arte contemporáneo y la cultura visual e identificar las líneas de investigación que contribuyen a su ampliación con aportaciones científicas originales.

CG3 - Identificar las claves más adecuadas para el estudio de nuevos problemas o la revisión de cuestiones de historiografía del arte contemporáneo desde nuevas perspectivas geográficas y cronológicas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### TRANSVERSALES:

CT1 - Identificar y seleccionar con rigor la metodología idónea para formular y desarrollar hipótesis, definir argumentos y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.

CT2 - Desarrollar rigor en el análisis y la interpretación de evidencias empíricas y teóricas.

CT4 - Promover las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos e incorporar los valores de esfuerzo, respeto mutuo y compromiso con la calidad.

CT5 - Desarrollar un compromiso con la igualdad de género en el contexto académico y en la práctica de la actividad profesional.

CT6 - Razonar críticamente para ser capaz de desarrollar argumentaciones avanzadas y resolver problemas complejos en el campo de la historia del arte contemporáneo y los estudios de cultura visual.

CT7 - Aprender a emitir juicios matizados y razonados en función de los conocimientos especializados, las herramientas de análisis intelectual y las pautas metodológicas adquiridas a lo largo de los estudios de máster.

#### ESPECÍFICAS:

CE9 - Conocer y aplicar de una manera autónoma los procesos metodológicos (búsqueda de información, estados de la cuestión, análisis de las producciones artísticas, formulación de hipótesis) en la elaboración de trabajos de índole académica.

CE10 - Realizar un trabajo de investigación que posea una estructura adecuada, una redacción precisa y una argumentación sólida, respetando las normas de propiedad intelectual y asimilando las teorías u opiniones expuestas en otros estudios sobre el tema.

CE11 - Exponer oralmente con claridad, concisión y solidez, ante una audiencia especializada o no en Historia del Arte Contemporáneo, los resultados de la investigación propia y debatir sobre ellos.

#### 2.1.2. Resultados de aprendizaje

1. Al final de la realización del Trabajo de Fin de Máster, el/la estudiante habrá diseñado, planificado y desarrollado un proyecto de investigación o estudio en el ámbito de conocimiento de las materias abarcadas en el título, de forma que sea posible, por medio de la evaluación de sus resultados, determinar si ha adquirido los conocimientos y competencias asociados.

2. Habrá elaborado y defendido un trabajo académico de investigación individual en el que demuestre su capacidad para analizar e interpretar problemas avanzados, así como su capacidad de síntesis, presentación y comunicación.

#### 2.1.3. Objetivos de la asignatura

El Máster Universitario en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual tiene como fin la formación de especialistas e investigadores en los ámbitos de la Historia del Arte y la Cultura visual contemporáneas, que estén capacitados tanto para el análisis histórico y crítico como para la aplicación de dichas capacidades a la producción y la gestión cultural.

El TFM será un trabajo de estudio/ investigación académico sobre un aspecto concreto directamente relacionado con la enseñanza del Máster Universitario en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual.

#### 2.2. Contenidos del programa

Para conseguir la titulación de máster es obligatoria la presentación, defensa y aprobación de un Trabajo Fin de Máster (TFM). Para que el trabajo sea evaluado, serán obligatorios el informe favorable previo por parte del tutor/a y la posterior defensa pública del TFM ante la correspondiente comisión de evaluación.

### PAUTAS Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TFM

#### Propuesta de tema de investigación y de tutor/a

Estudiantes: Cada estudiante deberá tener una **entrevista con al menos dos o tres profesores/as** del máster, para ayudarle a decidir sobre el tema y su posible tutor/a [Anexo 1]. Posteriormente, cada estudiante deberá elaborar una breve propuesta o elegir un posible campo de estudio, línea de investigación o metodología.

Esta propuesta/línea de investigación, junto con la **solicitud de compromiso** [Anexo 2] firmada por el/la docente que ha aceptado tutorizar su TFM, será enviada a la Coordinación UAM-UCM **antes del 17 de**

**noviembre de 2023.** En el caso de que el/la estudiante no logre definir su propuesta/tutor/a, desde la Coordinación se procurará asignar tutor/a en relación con el área de especialización de las/los docentes.

Profesores: Cada profesor/a asumirá la dirección del trabajo de investigación de **entre 3 y 5 estudiantes**. La selección de estos corresponderá a cada docente, que se comprometerá por escrito de entre las propuestas recibidas. Se comunicará la lista definitiva de tutores antes del 1 de diciembre de 2023.

No se admitirán trabajos de investigación que no hayan seguido este procedimiento.

Una vez asignado tutor/a y elegido tema, estos **no se pueden cambiar, excepto por causas excepcionales** y de común acuerdo entre estudiante y docente. En ese caso, el cambio deberá ser solicitado y justificado por escrito ante la Coordinación, quien determinará su posible aceptación.

Por todo ello, se recomienda a los/las estudiantes que tomen decisiones meditadas y siempre en diálogo con el tutor/a.

### **Funciones del tutor/a**

Asesorar y hacer un seguimiento del proceso de elaboración del trabajo: orientación para la búsqueda documental y la revisión bibliográfica, planificación de la investigación, concreción de la estructura del trabajo (aspectos a tratar, distribución de capítulos, etc.), planificación de los tiempos y revisión del texto.

Evaluar el proceso de elaboración del trabajo y elaborar un **informe de valoración** del TFM según modelo que será enviado a la Coordinación antes de la defensa del trabajo (Anexo 3).

### **Estructura del Trabajo de Fin de Máster**

Se recomienda que los trabajos de investigación cuenten con los siguientes apartados:

1. Portada: Título del trabajo en español e inglés; nombre del estudiante; nombre del tutor/a; nombre del título del máster, número de palabras, curso académico y convocatoria.
2. Índice.
3. Abstract o resumen (200-300 palabras).
4. Objeto del trabajo.
5. Estado de la cuestión y fundamentación teórica.
6. Descripción clara de la metodología de investigación.
7. Interpretación crítica desarrollada en capítulos.
8. Conclusiones.
9. Referencias bibliográficas consultadas.
10. Anexos (si los hubiere)

En todo caso es imprescindible la formulación de objetivos, conclusiones y aparato bibliográfico.

### **Pautas para la redacción y presentación**

El trabajo tendrá una extensión **entre 15.000 y 20.000 palabras** (notas a pie de página, bibliografía y anexos aparte). **Los trabajos deberán estar redactados en español.**

El TFM deberá hacer constar en la portada el número de palabras. No se evaluarán TFM que excedan estas dimensiones o que no las alcancen.

Los actos de defensa de TFM se harán **en modalidad presencial, telemática o híbrida**, según la disponibilidad de estudiantes y los tribunales evaluadores.

La entrega de los trabajos se hará en archivo pdf, a través del servicio de Campus Virtual/Moodle de la

universidad en la que el/la estudiante esté matriculado/a.

Los apéndices documentales se entregarán, así mismo, a través de un sistema de intercambio de archivos online cuando el servidor de la universidad no tenga capacidad para recepcionarlos.

### **Remisión del Trabajo de Fin de Máster**

Para ser enviado a la Coordinación, el TFM ha de obtener el **visto bueno del/a tutor/a**.

En el curso 2023-2024, las fechas de entrega de trabajos a la Coordinación quedan fijadas los días **8 de enero** (convocatoria anticipada / extraordinaria de febrero), **21 de junio** (convocatoria de junio) y **2 de septiembre** (convocatoria de septiembre).

Como en cualquier otra asignatura, el/la estudiante dispone de **dos convocatorias por curso** académico (junio y septiembre).

En el caso de que algún estudiante quiera presentar su trabajo en la **convocatoria anticipada / extraordinaria de febrero** del curso académico 2023-2024, deberá informar de su intención a la Coordinación del máster con al menos dos meses de antelación de la potencial fecha de defensa pública del TFM. Además, el/la estudiante ha de solicitarlo formalmente en la Secretaría de Alumnos de su respectiva facultad/universidad, según los plazos oficiales fijados por estas. En caso de no obtener una calificación positiva o no presentar su trabajo habiendo solicitado la convocatoria, solo le restará una convocatoria dentro de ese curso (en el caso de la UAM, pasa directamente a septiembre).

Previa autorización de cada estudiante, los TFM se incorporarán a la [base de datos de la Biblioteca y Centro de Documentación del Museo Reina Sofía](#) para su consulta y en los términos que cada estudiante indique. El/la estudiante que desee incluir su trabajo en dicho repositorio deberá adjuntar la correspondiente autorización a la Coordinación académica, junto con el envío del TFM (Anexo 4).

### **Evaluación del Trabajo de Fin de Máster**

El trabajo debe ser tutelado y supervisado por el/la tutor/a, por lo tanto, el estudiante debe acudir a las tutorías fijadas por éste/a y entregarle los avances (índices, esquemas, etc.) que el/la tutor/a vaya solicitando en su seguimiento del trabajo. Si el trabajo no ha seguido este proceso de evaluación, el tutor podrá negarse a otorgar un informe positivo.

Para asegurar la adecuada supervisión de los trabajos, los estudiantes deberán realizar una **pre-entrega, en el formato estipulado por el tutor** (índice, borrador, entrevista, capítulos desarrollados) antes del 10 de mayo (convocatoria de junio) y antes del 21 de junio (convocatoria de septiembre). La no realización de la pre-entrega puede suponer, también, la valoración negativa por parte del tutor en su informe.

El trabajo debe cumplir los siguientes requisitos: ser un trabajo **inédito y original**, realizado bajo la supervisión del tutor y en relación con las líneas de investigación definidas por el máster. No se considerarán válidos trabajos plagiados ni trabajos presentados en otros másteres o convocatorias.

La **defensa pública** se realizará ante un tribunal compuesto por tres profesores. La **calificación** de cada trabajo se hará pública al final del acto de defensa, tras la deliberación a puerta cerrada del tribunal, que leerá las calificaciones una vez se haya cumplimentado y firmado el acta.

La defensa se realizará en la fecha fijada por la Coordinación del máster o por los tribunales evaluadores, **entre el 11 y el 19 de enero** (convocatoria anticipada / extraordinaria de febrero 2024), **entre el 28 de junio y el 11 de julio** (convocatoria junio 2024) y **entre el 6 y el 19 de septiembre** (convocatoria de septiembre 2024).

### 2.3. Referencias de consulta

Los directores de cada TFM propondrán bibliografía dependiendo de los temas.

## 3. Metodologías docentes y tiempo de trabajo del estudiante

### 3.1. Presencialidad

		Nº de horas
Presencial	Participación en tutorías individuales o en grupo	20 h.
	Defensa pública	30 min.
No presencial	Trabajo de investigación individual (lectura de bibliografía, búsqueda y consulta, etc.) y redacción del Trabajo de Fin de Máster	245 h.
<b>Carga total de horas de trabajo: 25 horas x 10 ECTS</b>		<b>250 h.</b>

### 3.2. Relación de actividades formativas

Participación en tutorías individuales o en grupo, trabajo de lecturas bibliográficas, búsqueda documental, desarrollo de la investigación, entrega y revisión de los avances que solicite el/la tutor/a (índice, capítulos, entrevistas...), redacción del trabajo, revisión de las correcciones del/de la tutor/a y defensa del TFM.

## 4. Sistemas de evaluación y porcentaje en la calificación final

### 4.1. Convocatoria ordinaria

Procedimientos para la evaluación:

- Aprobación previa por parte del tutor/a, que emitirá un **informe de valoración**.
- Defensa pública del TFM ante el correspondiente **tribunal de evaluación**.

### 4.2. Relación actividades de evaluación

En la evaluación del TFM, el tribunal tendrá en cuenta la adquisición de las siguientes competencias por parte del estudiante:

- Capacidad para aplicar los conocimientos y procedimientos adquiridos a lo largo de su formación para elaborar un trabajo de investigación sobre un objeto específico, de carácter original, bien fundamentado y argumentado.
- Capacidad para buscar información con sentido crítico, analizarla, organizarla y presentarla adecuadamente.
- Capacidad de aplicar los métodos de investigación y la terminología relacionados con dicho campo de estudio
- Capacidad para proponer valoraciones y juicios críticos bien fundamentados aplicados a su objeto de estudio.
- Capacidad para comunicar sus conclusiones y los conocimientos y argumentos que las sustentan ante la comisión evaluadora.

Todas las calificaciones se harán en una escala de 0 a 10 y deberán tener un solo decimal. El tribunal evaluador del TFM estará compuesto por 3 profesores, pudiendo ser uno de ellos externo al máster y dos pertenecientes al equipo docente del máster. En casos excepcionales, la Comisión de Coordinación podrá

nombrar tribunales compuestos por un profesor del equipo docente del máster y dos profesores externos o por tres profesores del equipo docente. El/La director/a de un TFM no podrá formar parte del tribunal que evalúa ese trabajo.

#### 4.3. Convocatoria extraordinaria

Mismos procedimientos que en la convocatoria ordinaria.

#### 4.4. Relación actividades de evaluación

Mismos criterios de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

### 5. Cronograma orientativo

Entrega a la Coordinación académica del compromiso de tutorización: 17 de noviembre de 2024.

Convocatoria adelantada de febrero 2024:

- Entrega del TFM a la Coordinación académica hasta el **8 de enero**.
- Tribunales: **entre el 11 de enero y el 19 de enero de 2024**.

Convocatoria ordinaria de junio 2024:

- Entrega del TFM a la Coordinación académica hasta el **21 de junio**.
- Tribunales TFM convocatoria: **entre el 28 de junio y el 11 de julio de 2024**.

Convocatoria extraordinaria de septiembre 2024:

- Entrega del TFM a la Coordinación académica hasta el **2 de septiembre**.
- Tribunales TFM convocatoria **entre el 6 y el 19 de septiembre de 2024**.

## Anexo 1

### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS/ LAS DOCENTES

#### **Juan Albarrán**

Historia del arte contemporáneo en España

Performance

Historia y teoría de la fotografía

Representaciones de la violencia

#### **Diana Angoso de Guzmán**

Sistema del arte contemporáneo y sus agentes.

Nuevos materialismos, poshumanismo y realismos especulativos.

Ecofeminismo y prácticas artísticas contemporáneas en Iberoamérica.

#### **Selina Blasco**

Giro material, objetualidad, arte/diseño/arquitectura

Investigación basada en prácticas artísticas

Prácticas artísticas en contexto social y comunidades artísticas de aprendizaje

#### **Miguel Cereceda**

Filosofía del arte

Teoría de la crítica artística

Historia de la escultura monumental.

#### **Jesús Carrillo**

Análisis crítico de las instituciones artísticas y culturales contemporáneas

Narraciones y discursos del arte español contemporáneo

Arte, política y esfera pública

Discursos y prácticas disidentes y de resistencia en el arte y la cultura contemporáneos

#### **Fernando Castro Flórez**

Investigaciones sobre las corrientes del pensamiento estético contemporáneo (especialmente las derivadas de la Teoría Crítica de la Sociedad, el postestructuralismo, la deconstrucción y el psicoanálisis lacaniano) y la cuestión de la relación entre arte contemporáneo y política, colapso de la economía financiera y fetichismo de la mercancía artística.

Perspectivas curatoriales y discursos de la crítica artística en relación con la perspectiva global.

#### **Ernesto Castro**

Teoría y práctica de la literatura

Cultura iberográfica

Naturalismo genérico

#### **Estrella de Diego**

Arte y cultura visual en Estados Unidos y América Latina desde 1960

Teoría de género y construcción de los estereotipos culturales

#### **Iñaki Estella**

Artes performativas en España

Discursos, métodos e historiografía del arte contemporáneo

Arte contemporáneo y nuevas tecnologías

### **Olga Fernández López**

Historia de los modelos expositivos y de la práctica curatorial en el arte contemporáneo.  
Arte de la segunda mitad del siglo XX.  
Arte contemporáneo de España y América Latina.

### **Alicia Fuentes Vega**

Cultura visual/cultura material, estudios visuales.  
Cómic, arte gráfico y culturas impresas.  
Arte de España y América Latina en el siglo XX.

### **Rocío Gracia Ipiña**

Filantropía y mecenazgo del arte contemporáneo en España.  
Función social de la cultura: Relaciones entre arte y empresa.  
Arte contemporáneo en España a partir de 1960.

### **Noemí de Haro García**

Arte, historia del arte, públicos y política después de 1945  
Prácticas culturales críticas, arte y movimientos sociales  
Cultura visual contemporánea, especialmente en España

### **Santiago Lucendo**

Historia del diseño  
Arte y diseño  
Cultura visual y ficción. Sobre lo monstruoso en el mundo contemporáneo

### **Patricia Mayayo Bost**

Arte de la segunda mitad del siglo XX (con especial atención al arte español), la historia de las mujeres artistas y las prácticas artísticas feministas.  
Historia de las mujeres, la historiografía feminista y queer y el estudio de las prácticas artísticas contemporáneas.

### **Lidia Merás**

Arte contemporáneo y medios audiovisuales  
Cultura visual en España  
Cine documental  
Estudios de género

### **José M<sup>a</sup> Parreño**

El arte como elemento de transformación social, en el contexto de la crisis ecosocial.

### **Inés Plasencia**

Historia y teoría de la fotografía  
Cultura visual del colonialismo y sus legados, especialmente en Guinea Ecuatorial  
Estudios poscoloniales  
Estudios en torno a la noción de la ciudadanía aplicados al arte y la imagen contemporánea.  
Dimensiones afectivas y políticas de la muerte y el miedo

### **Henar Rivière**

Prácticas artísticas en el contexto experimental del arte de acción e intermedia desde finales de los años 50.  
Arte sonoro, escritura experimental.  
Redes internacionales del arte postal o arte correo (1970-90)  
Archivos de artistas

**Rocío Robles Tardío**

Revisión y reconstrucción de la historia del arte de la primera mitad s. XX

Arte, arquitectura y cultura visual, 1900-1945.

Las vanguardias artísticas y sus exposiciones.

**María Rosón Villena**

Estudios culturales con perspectiva feminista/género, con especial énfasis en el siglo XX español.

Cultura material, en conexión con los estudios de la memoria y de la subalternidad.

**Anexo 2**

**COMPROMISO DE TUTORIZACIÓN DE TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Nombre del/de la estudiante:

Nombre del tutor/a propuesto:

Tema o descripción del trabajo a desarrollar (200-400 palabras máximo):

Fecha:

Firma del estudiante

Firma del tutor/a

**Anexo 3**

**INFORME DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO:

TÍTULO DEL TFM:

FECHA:

- Valoración general
- Desarrollo de la argumentación
- Investigación y metodología
- Juicio crítico y conclusiones
- Firma del tutor/a

**AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA DEL MNCARS Y SUS PLATAFORMAS DIGITALES (dominio “museoreinasofia.es”)**

**DATOS PERSONALES**

Apellidos y nombre:

DNI:

Dirección:

CP:

Localidad:

Provincia:

País:

Teléfono:

Email:

**COMO AUTOR DEL TRABAJO SOLICITO**

La incorporación del trabajo fin de máster del Máster universitario en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual en la Biblioteca y Centro de Documentación del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y su difusión a través de sus plataformas digitales del museo (véase LaDigitaldelReina)

Curso (ej. “Curso 2022-23): Haga clic aquí para escribir texto.

Fecha de defensa del trabajo: seleccione una fecha

Título del trabajo:

**COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y EXACTITUD**

Con esta solicitud, por consiguiente, **hago constar bajo mi responsabilidad** que la copia entregada para su tratamiento e incorporación la Biblioteca y Centro de Documentación del Museo **es copia íntegra y exacta** del trabajo original defendido en la Universidad Complutense o la Universidad Autónoma de Madrid.

Madrid, a                      de                      de 20

Fdo.:

**PERMISOS OTORGADOS AL MNCARS**

**Autorizaciones (solo marcar una casilla)**

Marca esta casilla si deseas que el trabajo esté accesible en internet a través de las plataformas web del museo.

El alumno/a del trabajo fin de máster autoriza a la Biblioteca y Centro de Documentación del MNCARS a difundir **en acceso abierto** a través de su plataforma digital el documento entregado para ello otorga el

permiso de **reproducción, difusión y comunicación pública** al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

**Marca esta casilla si deseas que el trabajo SOLO esté accesible desde la biblioteca del museo**

El alumno/a del trabajo fin de máster autoriza a la Biblioteca y Centro de Documentación del MNCARS a difundir sólo **en acceso restringido** a través de su plataforma digital el documento entregado para ello otorga el permiso de **reproducción, difusión y comunicación pública** al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (el documento será accesible sólo a través de la wifi del museo y los terminales de la biblioteca).

*En caso de no querer dar difusión al TFM a través de las plataformas digitales del museo en ninguna de las dos modalidades, no es necesario cumplimentar este formulario.*

## DETALLES (\* campos obligatorios)

**\*Título:** Haga clic aquí para escribir texto.

**Título (otros idiomas):** Haga clic aquí para escribir texto.

**Resumen:** Haga clic aquí para escribir texto.

**Resumen (otros idiomas):** Haga clic aquí para escribir texto.

**\*Autor/es:** Haga clic aquí para escribir texto.

**Director/Tutor:** Haga clic aquí para escribir texto.

**Palabras clave:** Haga clic aquí para escribir texto.

**Palabras clave (otros idiomas):** Haga clic aquí para escribir texto.

**Información adicional:** Haga clic aquí para escribir texto.

## DEPOSITAR

- Firmando este documento usted (el autor/es o el propietario/s de los derechos de autor) garantiza a la Biblioteca del Reina Sofía el derecho no exclusivo de archivar, y permitir su consulta en el MNCARS.
- También está de acuerdo con que la Biblioteca del Reina Sofía pueda conservar más de una copia de este documento y, sin alterar su contenido, convertirlo a cualquier formato fichero, medio o soporte, para propósitos de seguridad, preservación y acceso.
- Declara que el documento es un trabajo original suyo y/o que tiene el derecho para otorgar los derechos contenidos en esta licencia. También declara que su documento no infringe, en tanto en cuanto le sea posible saber, los derechos de autor de ninguna otra persona o entidad.
- La Biblioteca del Reina Sofía identificará claramente su/s nombre/s como el/los autor/es o propietario/s de los derechos del documento, y no hará ninguna alteración de su documento diferente a las permitidas en este documento.